



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



COMUNICADO

De: El Secretario de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Para: Directores y profesionales de Núcleos Educativos, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores, Docentes de democracia escolar, Profesionales de Apoyo Institucional y Líderes estudiantiles de los Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Asunto: Encuentros territoriales de líderes estudiantiles para la construcción de sus Planes de Transformación Sostenible.

Fecha: 2 de mayo de 2024.

Cordial saludo.

El pasado viernes 26 de abril, el Personero, la Secretaria General de la Contraloría y el Alcalde de Medellín, posesionaron a más de 1.300 líderes estudiantiles del Distrito. Desde el Proyecto **“El Líder Sos Vos”** de la Secretaría de Educación Distrital, iniciaremos una ruta de formación y acompañamiento en el ejercicio de su liderazgo y la construcción de sus Planes de Transformación Sostenible.

Estos últimos serán diseñados en equipo, con la asesoría de la Mesa Distrital de Democracia Escolar, en los próximos **encuentros territoriales** a los que son convocados todos los personeros, contralores, representantes de los estudiantes ante el consejo directivo y los líderes de mediación y permanencia escolar de los establecimientos educativos oficiales, privados y de cobertura de Medellín, con el acompañamiento del Docente de Democracia Escolar y el Profesional de Apoyo Institucional o Psicólogo.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación, se comparte el cronograma de los Encuentros Territoriales:

MAYO				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06	07	08	09	10
ENCUENTRO 1 Comuna 1 (Popular) Comuna 2 (Santa Cruz) LUGAR: IE Antonio Derka Cra 28 #107-425, barrio Santo Domingo Savio.		ENCUENTRO 2 Comuna 3 (Manrique) Comuna 4 (Aranjuez) LUGAR: IE Lorenza Villegas de Santos Cra 51 #40, Aranjuez.	ENCUENTRO 3 Comuna 5 (Castilla) Comuna 6 (Doce de Octubre) LUGAR: IE José María Espinoza Prieto CASD Calle 99 #72-192.	ENCUENTRO 4 Comuna 7 (Robledo) LUGAR: ITM Robledo – Vía al volador, CI 73 #76A-354, Pilarica.
13	14	15	16	17
<i>Día Festivo</i>		ENCUENTRO 5 Comuna 8 (Villa Hermosa) Comuna 10 (Candelaria) LUGAR: IE CEFA C. 50 #41-55, La Candelaria.		ENCUENTRO 6 Comuna 9 (Buenos Aires) Corregimiento 90 (Santa Elena) LUGAR: IE Federico Ozanam Cra. 36 #45-8, El Salvador.
20	21	22	23	24
ENCUENTRO 7 Comuna 11 (Laureles) Comuna 12 (La América) Comuna 13 (San Javier) LUGAR: <i>Pendiente por confirmar.</i>	ENCUENTRO 8 Comuna 14 (Poblado) Comuna 15 (Guayabal) LUGAR: IE INEM José Félix de Restrepo Cra. 48 #1-125, El Poblado.	ENCUENTRO 9 Comuna 16 (Belén) Corregimiento 70 (Altavista) LUGAR: <i>Pendiente por confirmar.</i>	ENCUENTRO 10 Corregimiento 50 (San Sebastián de Palmitas) Corregimiento 60 (San Cristóbal) LUGAR: <i>Pendiente por confirmar.</i>	ENCUENTRO 11 Corregimiento 80 (San Antonio de Prado) LUGAR: <i>Pendiente por confirmar.</i>





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Horario: 7:45 a.m. a 12:00 p.m.

Lugar: Los espacios en los cuales se realizarán estos encuentros serán compartidos vía correo electrónico, canales de comunicación en WhatsApp y en el micrositio de El Líder Sos Vos: <https://www.medellin.edu.co/el-lider-sos-vos/>

Inscripciones: <https://forms.gle/Jw3DHK3ju9qJojW86>

Agradecemos el diligenciamiento de este formulario con el fin de hacer el registro para los encuentros territoriales e identificar algunos datos socioedemográficos que nos permitirán establecer un acompañamiento más pertinente a los líderes estudiantiles.

Consideraciones importantes:

- Los líderes estudiantiles de cada institución educativa, con el apoyo del equipo de democracia escolar, deben llevar a estos encuentros la principal problemática identificada en la institución educativa de manera participativa. Allí serán asesorados para construir las propuestas que les permitan aportar a su solución y ser acompañados en la gestión de sus propuestas.
- Para la identificación participativa de esta problemática escolar se sugieren metodologías como encuestas, diagnósticos rápidos participativos, talleres reflexivos, grupos focales, entre otros que involucren a los consejos estudiantiles y demás instancias de participación institucional. Los docentes de democracia, psicólogos y profesionales de apoyo institucional son actores claves en la asesoría y acompañamiento a esta fase diagnóstica de la principal problemática escolar, que debe estar enmarcada en una de las cinco (5) categorías de los Planes de Transformación Sostenible: *convivencia y paz; salud y bienestar; sostenibilidad ambiental y buen uso de los recursos; cultura ciudadana y participación; desarrollo socioeconómico*.
- Los Directivos de los Establecimientos Educativos se encargarán de integrar las actividades de “El Líder Sos Vos” al calendario académico, y convocarán a los docentes y líderes estudiantiles a que asistan a los



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- distintos espacios de ciudad en las fechas correspondientes, como parte del proceso de formación integral y cumplimiento de sus funciones dentro de las comunidades educativas.
- Las instituciones educativas deberán activar las pólizas estudiantiles y generar los permisos respectivos para la asistencia a estos encuentros.
 - La participación en estos encuentros y en las distintas actividades de “El Líder Sos Vos”, es de carácter vinculante por el ejercicio de nuestras funciones respecto a la administración de la educación en la ciudad (Ley 115/94, Decreto 1860/94, Ley 60/93, Ley 715/01, entre otras). Esto nos posibilita garantizar la permanencia de los estudiantes durante el proceso y el impacto real del proyecto en la apropiación de habilidades y competencias ciudadanas para la transformación positiva de realidades.
 - Se propone articular algunos indicadores del plan de estudios institucional y las horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio con los Planes de Transformación Sostenible y los temas a desarrollar en los encuentros formativos, validando los conocimientos, capacidades y competencias allí adquiridas en el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la educación para la democracia, la convivencia y los derechos humanos (Art. 14 - Ley 115/94).
 - Las Instituciones Educativas privadas y de cobertura también serán beneficiadas de este proyecto, por lo que esperamos contar con su importante participación.

Cualquier inquietud, observación o sugerencia, podrán comunicarla a través del correo: ellidersosvosmed@gmail.com



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

¡Muchas gracias por contribuir con su valioso compromiso al fortalecimiento permanente de la educación de calidad en la ciudad!

Luis Guillermo Patiño A.

LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZÁBAL
SECRETARIO DE DESPACHO

Aprobó	Proyectó
Camilo Franco Agudelo Asesor Jurídico – Despacho	Secretaría de Educación de Medellín Santiago Orozco Carmona Profesional Especializado – Despacho